**Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 20/01/2023 - 13:15:13
Recibo No. S000315086, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3GZnXFWx53**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : SOY SOLUCIONES S.A.S.
Nit : 900939534-7
Domicilio: Natagaima, Tolima

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 84104
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2016
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 16 de junio de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 7 NO. 4 -32 BRR CENTRO
Municipio : Natagaima, Tolima
Correo electrónico : jusasois.03@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3143691444
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 NO. 4 -32 BRR CENTRO
Municipio : Natagaima, Tolima
Correo electrónico de notificación : jusasois.03@outlook.com
Teléfono para notificación 1 : 3143691444
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 28 de enero de 2016 de la Documento Privado De Constitucion de Natagaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2016, con el No. 9282 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JUSASOIS ENTERPRISE SOLUTIONS. S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 001 del 19 de enero de 2019 de la Reunion Extraordinaria De La Junta De Accionistas de Natagaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2019, con el No. 10959 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL Y MODIFICA LA RAZON SOCIAL POR:JUSASOIS,ENTERPRISE SOLUTIONS S.A.S.

Por Acta No. 2 del 19 de marzo de 2021 de la Reunion Extraordinaria De Junta De Accionistas de Natagaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2021, con el No. 12579 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS. ( CAMBIO DE NOMBRE A SOY SOLUCIONES, REFORMA DE OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 1 del 09 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Natagaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023, con el No. 13994 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE

ESTATUTOS - ARTICULO 2 OBJETO SOCIAL

Por documento privado del 09 de enero de 2023 de la Accionista de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023, con el No. 13996 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : controlante JENNIFER LADY VIVIANA PEREZ BETANCOURTH subordinada LA SOCIEDAD DENOMINADA SOY SOLUCIONES S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el servicio logistico integral para el diseño estructuracion e implementacion de soluciones para todo tipo de necesidades de tipo organizacionales, operativas, administrativas, contables financieras, direccionamiento estrategico y de talento humano. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá desarrollar actividades como el apoyo logistico para la planeacion, organizacion y/o realización de eventos (sociales, empresariales, deportivos, artisticos, culturales e institucionales), conciertos, convenciones; 0 ferias £equina, de exhibicion, comercial, social, cultural y/o empresarial); monte y desmonte de mobiliario, carpas, sillas, tarimas, estand, comparsas culturales y/o artisticas y demás elementos necesarios para montaje: De shows o eventos en vivo; espectaculos musicales; servicio hospedaje para personal en general; catering para eventos, servicio de alimentacion institucional o alimentacion colectiva, que incluye la preparacion, presentacion, traslado y comercializacion de alimentos servidos, alimentos empacados, comida tipo bufet, estaciones de comidas y variedad de bebidas para eventos; prestación de servicios, profesionales, técnicos y operativos para la realización de eventos culturales, institucionales, recreativos o deportivos, desarrollo de procesos formativos, de acompañamiento y. Coordinacion deportiva y recreativa; diseño, elaboracion y comercializacion y distribución de material impreso, pop y publicitario, contratacion y/o representación de artistas; suministro, comercializacion y. Distribución de elementos o prendas de vestir así como elementos de proyección personal y seguridad industrial;.En el área de servicios profesionales y apoyo a la gestión administrativa la empresa podrá realizar las siguientes actividades; prestación de servicios de asesorías, consultorías, auditorias y capacitaciones en salud, sistema de seguridad social en salud en Colombia, procesos de inspeccion, vigilancia y control como parte de fortalecimiento de la autoridad sanitaria y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con capacidad operativa para satisfacer las necesidades de la organizacion públicas o privadas; prestación de servicios de asesorías, consultorías, auditorias tanto en el sector publico como privado; programas proyectos de planeacion territorial a todo nivel (diseño, estructuracion e implementacion) diseño, elaboracion y ejecución de proyectos destinados a grupos vulnerables, primera infancia, adultos mayores, poblacion can discapacidad, mujeres, poblacion victima de conflicto, minorias etnicas, comunidades indigenas y comunidad en general; así como, el diseño de programas de promoción, prevencion, asistencia y mitigacion del daño, con impacto social, ante fenomenos, problematicas o situaciones de indole psicosocial y/o áreas en general; diseño estructuracion e implementacion de políticas públicas, a nivel municipal, departamental y nacional; asesorías para la planificacion territorial en salud pública y auditoria de calidad en salud; prestación de servicios de asesorías profesionales y especializadas así como consultorías, auditorias y capacitaciones en temas legales y asuntos juridicos, representación legal a cualquier persona natural o juridica nacional o extranjera. De igual manera la empresa como parte del área operativa y de gestión comercial podrá realizar las siguientes actividades; planificacion, instalación y aprovechamiento de bosque; avaluos y peritazgo por daños causados al medio ambiente; desarrollo de investigaciones en las áreas de biologia, ecología, botanica, zoologia, así como evaluar ecosistemas acuaticos y terrestres, diseño y ejecución de proyectos para prevenir, mitigar, corregir y manejar efectos ambientales producidos por el deterioro natural o provocado; diseño elaboracion y evaluación de diagnosticos de conflictos entre los seres humanos y la biodiversidad; diseño elaboracion y evaluación de estudios limnologicos y de herpetofauna. Efectuar programas de reforestacion y manejo de cuencas hidrograficas; procesos de conservacion y/o estudios de microcuencas, y/o procesos pedagógicos en temas ambientales; suministro de plantulas o material vegetal; prestar servicios personales, técnicos, profesionales y de asesoría e interventoria a obra públicas a entidades privadas, oficiales y mixtas que lo requieran; desarrollo de obras públicas, obras de

---

infraestructura y arquitectonicas tanto en el sector publico como en el sector privado; realizar estudios de fomento agropecuario minero y agroindustrial a entidades públicas, privadas y mixtas que lo requieran; suministro de servicios personales y profesionales de acuerdo a al área que requiera la empresa o entidad contratante; suministrar materiales y equipos de apoyo a los proyectos que la empresa desarrolle para o por cuenta de otras entidades; compraventa de equipos de computo así como sus accesorios, suministro de elementos y partes electricas y electronicas, utiles escolares así como cualquier tipo o elemento de papeleria en general suministro comercializacion de maquinaria; repuestos y equipo comercial o industrial en general; instrumentos musicales y equipos de amplificacion, de sonido; compra y venta de material didactico, libros, muebles y enseres; compra y venta, y montaje de mobiliario para oficina; compra, venta y comercializacion de aparatos y equipos: De uso domestico, así como menaje y elementos para cocina; suministro de implementos, artículos y dotacion deportiva; servicio de transporte de personal, carga o mixto, por carretera o cualquier tipo o medio de transporte; suministro y comercializacion de concentrados al igual que de cualquier tipo de insumos, herramientas y productos destinados a al sector agropecuario; compra, venta, suministro y comercializacion de insumos veterinarios agricolas y/o pecuarios; comercializacion de ganado vacuno ovino. Y caprino y/o especies menores; actividades de apoyo a la agricultura y/o acondicionamiento de terrenos destinados a proyectos agricolas o pecuarios; suministro comercializacion y distribución de pinturas, vidrios y cualquier tipo de elementos de ferreteria, filtros de agua y quipos y/o accesorios para la purificacion de agua a base de ozono y/o varios; servicio de venta, mantenimiento de aires acondicionados; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehiculos automotores y fluviales, compra y venta y comercializacion de aceites, repuestos, partes y accesorios para para motos, motocicletas, vehiculos y maquinaria amarilla y maquinaria pesada; acondicionamientos o adecuaciones de terrenos; compra y venta de medicamentos y equipos medicos quirurgico, implementos y utiles hospitalarios; así mismo podrá realizar cualquier otra actividad economica lícia en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que este relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades, conexas o complementarias o que permitan facilitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| * CAPITAL AUTORIZADO * | |
| Valor | $ 20.000.000,00 |
| No. Acciones | 10.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 2.000,00 |
| * CAPITAL SUSCRITO * | |
| Valor | $ 20.000.000,00 |
| No. Acciones | 10.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 2.000,00 |
| * CAPITAL PAGADO * | |
| Valor | $ 20.000.000,00 |
| No. Acciones | 10.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 2.000,00 |

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un termino de un ano por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por

---

cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 09 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023 con el No. 13995 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | JENNIFER LADY VIVIANA PEREZ BETANCOURT | HC.C. No. 1.110.443.220 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 001 del 19 de enero de 2019 de la Reunion Extraordinaria De La Junta De Accionistas | 10959 del 22 de febrero de 2019 del libro IX |
| *) Acta No. 2 del 19 de marzo de 2021 de la Reunion Extraordinaria De Junta De Accionistas | 12579 del 21 de mayo de 2021 del libro IX |
| *) Acta No. 1 del 09 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas | 13994 del 18 de enero de 2023 del libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

---

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** N8230
**Actividad secundaria Código CIIU:** G4762
**Otras actividades Código CIIU:** G4651

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: JUSASOIS ENTERPRISE SOLUTIONS
Matrícula No.: 84105
Fecha de Matrícula: 28 de enero de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7 NO. 4 -32 BRR CENTRO
Municipio: Natagaima, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $152,871,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**Fecha expedición:** 20/01/2023 - 13:15:13
Recibo No. S000315086, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3GZnXFWx53**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

---

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****